UN LIBRARY

SEP 1 4 1977



NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr. GENERAL

S/12399 13 septiembre 1977 ESPAÑOL ORIGINAL: FRANCES

CARTA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1977 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

Tengo el honor de hacer referencia a mi carta de 8 de junio de 1977, documento S/12345, por la cual señalaba a la atención el párrafo 4 de la resolución 31/20, en que la Asamblea General exhortó al Consejo de Seguridad a que examinara una vez más lo antes posible las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a fin de adoptar las medidas necesarias para lograr su aplicación.

He sido autorizado por el Comité, en mi carácter de Presidente, a solicitarle que inicie las consultas necesarias para la convocación, en una fecha conveniente, de una sesión del Consejo de Seguridad en relación con este tema. A juicio del Comité, esa sesión debería celebrarse, en todo caso, antes del examen por la Asamblea General del tema 30 de su programa provisional, titulado "Cuestión de Palestina", a fin de que esté en condiciones de presentar a la Asamblea General sus conclusiones sobre el debate en el Consejo de Seguridad. Deseo asegurarle, Sr. Presidente, que en las consultas relativas a la convocación del Consejo puede contar con toda mi cooperación, así como con la de otros miembros del Comité.

Se adjunta a la presente una copia del informe que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestinc presentó a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones*, donde figuran las recomendaciones que se pide al Consejo de Seguridad que examine nuevamente. A ese respecto, deseo recordar que la Asamblea General, en su resolución 31/20, de 24 de noviembre de 1976, tomó nota del informe del Comité e hizo suyas las recomendaciones contenidas en él como base para la solución de la cuestión de Palestina.

Agradecería que la presente carta se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Médoune FALL Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

^{*} No se reproduce en el presente documento; para el texto, véase <u>Documentos</u> <u>Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 35 (A/31/35).</u>